

**TÍTULO DEL PROGRAMA:
MÁSTER OFICIAL EN PATRIMONIO
MUSICAL**

Materia:
Patrimonio Monumental: Notación y Análisis

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) **antes del 15 de julio de 2020**
7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2020-2021					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Patrimonio Monumental: Notación y Análisis					
Módulo	Común					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	2,5	Práctica:	2,5	Total:	5
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 13 de noviembre de 2020 al 14 de marzo de 2021 Sesiones presenciales: del 11 de diciembre de 2020 al 12 de diciembre de 2020					
Modalidad	Semi-presencial					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas/todos-los-cursos/item/master-oficial-en-patrimonio-musical-2 CAMPUS VIRTUAL: https://eva.unia.es					
Web universidad colaboradora	https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1 http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-patrimonio-musical					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Ismael Fernández de la Cuesta (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando)	chant@idecnet.com	1
Dr. José Luis de la Fuente Charfolé (Profesor Titular-UCLM)	jose Luis.fuente@uclm.es	1,5
Dr. Cristóbal García Gallardo (Catedrático de Conservatorio. CSM de Málaga)	cristobal15@gmail.com	1,5
Dr. Victoriano J. Pérez Mancilla (Profesor Titular-UGR) Responsable de Materia	viperez@ugr.es	1
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
PRIMER SEMESTRE: Lunes y Miércoles: de 11:00 a 12:30 y 14:30-16:00 SEGUNDO SEMESTRE: Martes: de 10:00 a 16:00 Facultad de Filosofía y Letras Antiguo Observatorio de Cartuja Campus de Cartuja s/n - 18071 GRANADA		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	CG2- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una	

	<p>información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG4- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo.</p> <p>CG7- Seleccionar y clasificar las diferentes fuentes relacionadas con la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales, a partir de las cuales obtener información relevante y fiable, y consolidar la capacidad de análisis e interpretación de la misma.</p> <p>CG8- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.</p>
<p>Específicas</p>	<p>CD1 - Identificar los diferentes marcos teóricos y metodológicos, así como las líneas de investigación, desde los que se puede abordar el estudio de los diferentes ámbitos del Patrimonio musical español y latinoamericano.</p> <p>CD2 - Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas.</p> <p>CD7 - Reconocer la importancia de manifestaciones culturales propias de Andalucía, como el Flamenco o el Patrimonio Musical de Al-andalus, y en la Cornisa Cantábrica y singularmente en Asturias, estudiando su rico folklore musical y los más singulares monumentos de su herencia artístico-musical.</p> <p>CP2 - Desarrollar una actitud positiva para el trabajo interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales del Patrimonio Musical, junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación</p> <p>CP6 - Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.</p> <p>CP7 - Utilizar los diferentes recursos que ofrecen los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías para el acceso y tratamiento de la información relacionada con la música.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS)</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la localización, lectura y síntesis de fuentes secundarias relacionadas con las UD's de índole bibliográfica, hemerográfica, documental y musical, tanto en castellano como en otros idiomas. 2. Adquirir conocimientos sobre los géneros musicales, así como destrezas en torno a la lectura, análisis y evaluación crítica de fuentes primarias. 3. Estudiar el origen y evolución de la escritura musical desde el Medievo hasta el siglo XVIII. 4. Valorar la corrección de las transcripciones. 5. Conocer los diversos enfoques analíticos sobre el patrimonio musical. 6. Conocer las principales pautas para la aproximación analítica y reflexiva a partituras. 7. Realizar ejercicios teórico-prácticos sobre notación y análisis. 	
<p>CONTENIDOS</p>	

I- BLOQUE DE NOTACIÓN MUSICAL

- Modelos occidentales versus cruzamiento de culturas en la música: El canto llano en España y en el continente Iberoamericano. **(prof. Fernández)**
- Escuelas de notación neumática más relevantes: sangalense, metense y aquitana; lectura de la notación cuadrada gregoriana. **(prof. Fernández)**
- Notación modal, prefranconiana, franconiana, Ars Nova y notación mensural blanca. **(prof. Fernández)**

II- BLOQUE DE ANÁLISIS

- Análisis de partituras desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII. **(prof. García)**
 - . Análisis de la música renacentista: Aplicación de la teoría contrapuntística de la época a las obras. El motete.
 - . Análisis de la música barroca: La armonía tonal. Forma a pequeña escala. Forma binaria. Preludio, danzas, invención, concierto.
 - . Análisis de la música clásica: Forma a pequeña escala. Evolución de la forma binaria a la forma sonata.
- Paradigmas analíticos de los siglos XIX y XX: fundamentos, sistematización y aplicación de las teorías de Heinrich Schenker y Edmond Costère. **(prof. de la Fuente)**

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Docencia presencial.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Viernes: 11/12/2020, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00 horas.

Sábado: 12/12/2020, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

Horas	VIERNES	SÁBADO
09:00 – 10:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
10:00 – 11:00	Ismael Fernández de la Cuesta	José Luis de la Fuente Charfolé
11:00 – 11:30		Cristóbal García Gallardo
11:30 – 12:00		
12:00 – 13:00		
13:00 – 14:00		
14:00 – 15:00		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
15:00 – 16:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16:00 – 17:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Cristóbal García Gallardo
17:00 – 18:00	José Luis de la Fuente Charfolé	
18:00 – 19:00		
19:00 – 20:00		
20:00 – 21:00		

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
---------------------	------------------------	--	--

Lección magistral	Semi-presencial	30	30
Actividades individuales / grupales	Semi-presencial	60	60
Tutorías académicas	Semi-presencial	10	10

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema será el de evaluación continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en las clases presenciales y en la fase virtual.	10 %
Lecturas obligatorias y recensión de las mismas.	30 %
Revisión de materiales de apoyo entregados por el profesorado a través de la plataforma. Actividades de carácter práctico.	60 %

Para la evaluación positiva de la materia será necesario superar cada uno de los apartados anteriores por sí solos en un 50%.

En ningún caso se admitirán para su evaluación entregas de trabajos fuera de los plazos o de los métodos establecidos por el responsable de materia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Notación

- AA.VV. *La notation musicale des chants liturgiques latins présentée par les moines de Solesmes*. Solesmes, 1991.
- Agustoni, Luigi y Göschl, Johannes Bergschmann. *Einführung in die Interpretation des Gregorianischer Choral: Grundlagen*. (Regensburg, 1987). Edición en 3 vols en Kassel: Gustav Bosse Verlag, 1995. Trad. italiana revisada del vol. I: Principi Fondamentali en Roma: Torre d'Orfeo 1998. Trad. Francesa, Solesmes, 2001.
- Apel, Willy. *The notation of Polyphonic Music. 900-1600*. Cambridge, Massachussets, The mediaeval academy of America, 1961 (existe traducción francesa, Mardaga, 1998).
- Beguermon, Hélène. *La première écriture musicale du monde occidental*. Bourge La Reine, Ed. Aug. Zurfluh, 2003.
- Bouissou, Sylvie; Goubault, Christian y Bosseur, Jean-Yves. *Histoire de la Notation de l'époque baroque à nos jours*. Minerve, 2005.
- Cardine, Eugène. *Semiología gregoriana*. Silos, 1982.
- Colette, Marie-Noëlle; Popin, Marielle; y Vendrik, Philippe. *Histoire de la Notacion du Moyen Âge à la Renaissance*. Minerve, 2003.
- Hiley, David. *Western Plainchant. A Handbook*. Oxford Clarendon Press, 1993.
- Huglo, Michel. "Les noms des neumes et son origine", *Etudes Grégoriennes*, I (1954), 53 ss.
- López-Calo, José. *La música medieval en Galicia*. Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1982 (facsimil de la polifonía y algunas otras partes de Calixtinus).
- *Offertoriale Triplex cum Versiculis*. Solesmes 1985 (reedición fotomecánica de la del estudio de Karl Ott (*Offertoriale*, Tournai 1935) con los neumas de L y SG escritos por R. Fischer, y reeditado en 1978 con introducción de Fischer: *Offertoires Neumés*).
- Prado, Germán y Rojo, Casiano. *El Canto Mozárabe*. Barcelona, Diputación Provincial 1929 (se puede consultar on line).
- Querol Gavaldá, Miguel. *Transcripción e interpretación de la Polifonía española de los siglos XV y XVI*. Madrid, Comisaría de la Música, 1975.
- Rubio, Samuel. *La polifonía clásica*. Madrid, Biblioteca La Ciudad de Dios, 1956.

Análisis

- Cook, Nicholas. *A Guide to Musical Analysis*. Oxford, Oxford University Press, 1994.
- Costere, Edmond (1962). *Mort ou transfigurations de la Harmonie*. París, Presses Universitaires Francaises.
- Dunsby, Jonathan y Whittall, Arnold ([1988] 1999). «El análisis motivico». [“Motives”. *Music Analysis in Theory and Practice*. Londres, Faber Music, 1988]. *Quodlibet*, nº 13, febrero 1999, pp. 80-89. [10 pp.].
- Lerdahl, Fred & Jackendoff, Ray ([1983] 2003). *Teoría generativa de la música tonal*. Madrid, Akal Música.
- Meeùs, Nicolas ([1993] 1999). «Elementos para una evaluación de la teoría schenkeriana». [“Elements d’évaluation de la théorie schenkerienne”. Capítulo 3 de *Heinrich Schenker: Une Introduction*. Ed. Pierre Mardaga, Lieja (1993)]. *Quodlibet*, nº 15, octubre 1999, pp. 48-63. [16 pp.].
- Sobrino, Ramón (2005). «Análisis musical. De las metodologías del análisis al análisis de las metodologías». *Revista de Musicología*, vol. XXVIII-1, pp. 667-696. [30 pp.].

Antologías

- *Antiphonale Monasticum*. Solesmes, 1934.
- Chailley, J. *Cours d’histoire de la musique*. Paris, Alfonse Leduc, 1972, 5 vols.
- *Graduale Novum de Dominicis et Festis*. Regensburg, ConBrio Verlagsgesellschaft y Lib. Editrice Vaticana, 2011.
- *Graduale Triplex*. Solesmes, 1979 (incluye los neumas de L y SG).
- Hoppin, Richard. *Anthology of Medieval Music*. New York-London, Norton, 1978.
- Parrish, C. *A treasury of early music*. London, Faber and Faber, 1975.
- Marocco, T. y Sandon, N. *Oxford Anthology of Medieval Music*. Oxford, Oxford University Press, 1977.
- Palisca, C. *Norton Anthology of Western Music*. New York, Norton, 1988.
- Robinson, R. *Choral Music*. New York, Norton, 1978.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- CAPLIN, William E. “What are Formal Functions?”, en *Musical Form, Forms & Formenlehre: Three Methodological Reflections*. William Earl Caplin, James A Hepokoski, James Webster y Pieter Bergé (ed.). Lovaina: Leuven University Press, 2009, pp. 21-46. En Internet: <<http://www.music.mcgill.ca/~caplin/what-are-formal-functions.pdf>> (Último acceso 17-7-2019).
- CAPLIN, William E. *Analyzing Classical Form. An Approach for the Classroom*. Oxford University Press, 2013.
- CAPLIN, William E. *Classical Form. A Theory of formal functions for the instrumental music of Haydn, Mozart, and Beethoven*. Oxford: Oxford University Press, 1998. En Internet: <<https://es.scribd.com/doc/32131694/Musical-Forms>> (Último acceso 17-7-2019).
- CERONE, Pietro. *El melopeo y maestro. Tractado de musica theorica y pratica: en que se pone por extenso, lo que uno para hazerse perfecto Musico ha menester saber*. Nápoles, J. B. Gardano y L. Nucci, 1613. En Internet: *Biblioteca Digital Hispánica*. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015030&page=1>> (Último acceso 17-7-2019).
- DOWNS, Philip G. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal, 1998 (1992).
- DRABKIN, William. “Fortspinnung”. *Grove Music Online*. Deane Root (ed.). <<http://www.oxfordmusiconline.com>> (Último acceso 17-7-2019).
- FERNÁNDEZ DE LARRINOVA, Rafael. “Cuatro invenciones a 2 voces de J. S. Bach sobre sujetos breves”. *Historia de la música*. <<https://bustena.wordpress.com/2016/07/12/bach-bwv-772-778-781-784/>> (Último acceso 17-7-2019).
- “Form”. *Open Music Theory*. <<http://openmusictheory.com/contents.html>> (Último acceso 17-7-2019).
- GARCÍA GALLARDO, Cristóbal L. “El tratamiento de la sintaxis armónica en los principales tratados españoles sobre teoría musical (hasta la primera mitad del siglo XX)”. Universidad de Granada, tesis doctoral, 2012. Dirigida por Yvan Nommick. En Internet: <<http://digibug.ugr.es/handle/10481/22230>> (Último acceso 17-7-2019).
- HILL, John Walter. *La música barroca. Música en Europa occidental, 1580-1750*. Madrid: Akal, 2008 (2005).
- IGOA MATEOS, Enrique. “La cuestión de la forma en las sonatas de Antonio Soler”. Universidad Complutense de Madrid: tesis doctoral, 2014. Director: Javier Suárez-Pajares. En Internet: <<http://eprints.ucm.es/24593/1/T35203.pdf>> (Último acceso 17-7-2019).
- KÜHN, Clemens. *Tratado de la forma musical*. Cooper City: SpanPress, 1998 (1989).
- LEDBETTER, David. *Bach’s Well-tempered Clavier. The 48 Preludes and Fugues*. New Haven y Londres: Yale University Press, 2002.
- LESTER, Joel. “J. S. Bach nos enseña a componer: cuatro preludios modelo de *El Clave Bien Temperado*”. *Quodlibet. Revista de especialización musical*, 18 (Junio 1997), pp. 85-99.
- MEIER, Bernhard. *The Modes of Classical Vocal Polyphony. Described According to the Sources, with Revisions by the Author*. Trad. de Ellen S. Beebe de *Die Tonarten der klassischen Vokalpolyphonie* (Utrecht, Oosthoek, Scheltema & Holkema, 1974). Nueva York, Broude Brothers, 1988.

- OTAOLA, Paloma. "La formación de las cláusulas en la teoría y en la práctica de Juan Bermudo (1555)", *Nassarre* 16/1 (2000), pp. 97-126.
- RAMEAU, Jean-Philippe. *Traité de l'harmonie réduite à ses principes naturels*. París, Imprimerie de Jean-Baptiste-Christophe Ballard, 1722.
- RATZ, Erwin. *Einführung in die musikalische Formenlehre. Über Formprinzipien in den Inventionen J.S. Bachs und ihre Bedeutung für die Kompositionstechnik Beethovens* [Introducción a la teoría de la forma musical: Sobre los principios de la forma en las invenciones y fugas de J. S. Bach y su significado para la técnica de la composición de Beethoven]. Viena: Universal, 1973 (1951).
- ROSEN, Charles. *Formas de sonata*. Cooper City: SpanPress, 1998 (1980).
- SACHS, Klaus-Jürgen y Carl DAHLHAUS. "Counterpoint". *Grove Music Online*. Deane Root (ed.). <<http://www.oxfordmusiconline.com>> (Último acceso 17-7-2019).
- SCHÖNBERG, Arnold. *Fundamentos de la composición musical*. Madrid: Real Musical, 1989 (1967).
- SCHULENBERG, David. *The Keyboard Music of J.S. Bach*. New York: Routledge, 1992.
- WOLFF, Christoph. *Johann Sebastian Bach. El Músico Sabio*. Ediciones Robinbook, 2008 (2000).
- ZARLINO, Gioseffo. *Le istituzioni harmoniche*. Venecia: [s.n.], 1558. En Internet: *Thesaurus musicarum italicarum*. <<http://tmiweb.science.uu.nl/text/reading-edition/zarins58.html>> (Último acceso 17-7-2019).

Metodologías del análisis musical

Cuestiones metodológicas

Lectura recomendada:

- Cook, Nicholas ([1987] 1999). «¿Qué nos dice el análisis musical?». [“What Does Music Analysis Tell Us?”. *A Guide to Musical Analysis*. Oxford University Press, 1987]. *Quodlibet*, 13, pp. 54-70 [17 pp.].

Otras lecturas:

- Bent, Ian y William Drabkin (1987). *The New Grove Handbook in Music Analysis*. Macmillan Press. London.
- Cook, Nicholas (1987). *A Guide to Musical Analysis*. London: J. M. Dent & Sons. London.
- Dunsby, Jonathan y Arnold Whittall (1988). *Musical Analysis in Theory and Practice*. London, Faber.
- Ferrara, Lawrence (1991). *Philosophy and the Analysis of Music*. s.l., PA, Excelsior Music Publishing.
- Molino, Jean (1989). «Analyser». *Analyse Musicale*, 16.
- Nattiez, Jean-Jacques (1991). «L'Analyse et les Analyses». *Actes du 1er Congrès Européen d'Analyse Musicale. Analyse Musicale*, 19.
- Sadaï, Yizhak (1998). «El estatuto del análisis musical». *Cuadernos de Veruela*, 2, pp. 75-89.

Análisis motivico

Lectura recomendada:

- Cook, Nicholas (1987). «Psychological Approaches to Analysis. III. Rudolph Reti», en *A Guide to Musical Analysis*. London, J. M. Dent & Sons, pp. 89-115 [27 pp.].

Otras lecturas:

- Kamien, Roger (1983). «Aspects of Motivic Elaboration in the Opening Movement of Haydn's Piano Sonata in C# minor», en D. Beach (ed.). *Aspects of Schenkerian Theory*. New Haven, Yale University Press, pp. 77-93.
- Epstein, David (1987). *Beyond Orpheus. Studies in musical structure*. Oxford, Oxford University Press.
- Reti, Rudolf (1951). *The Thematic Process in Music*. New York, Macmillan.
- ——— (1967). *Thematic Patterns in Sonatas of Beethoven*. London, Faber.

Análisis schenkeriano

Lectura recomendada:

- Forte, Allen y Steven Gilbert ([1982] 1992). «1. Dimensiones melódicas» [pp. 65-95], «2. Conducción de la voz: contrapunto y bajo cifrado» [pp. 100-121], «5. Relaciones armónicas» [pp. 161-166], «7. Axiomas básicos» [pp. 189-196]. En *Introducción al Análisis Schenkeriano*. Barcelona, Labor [67 pp.]

Otras lecturas:

- Beach, David [ed.] (1983). *Aspects of Schenkerian Theory*. New Haven, Yale University Press.
- Deliège, Célestin. «Hacia una objetivación de la armonía tonal». [“Vers une objectivation de l'harmonie atonale”, segunda parte del artículo “Nature-culture: choix de parcours...”]. *Revue Internationale d'Études Musicales* nº 6-7. Ostinato Rigor, 1995-1996]. *Quodlibet*, 15, pp. 64-78.
- ——— (1984). *Les fondements de la musique tonale*. Paris, Éditions Jean-Claude Lattès, col. «Musiques et Musiciens».
- ——— (1986). «L'analyse post-schenkerienne: Quand et pourquoi?». *Analyse Musicale*, 2, pp. 12-20.

- Narmour, Eugene (1977). *Beyond Schenkerism: The Need for Alternatives in Music Analysis*. Chicago: University of Chicago Press.
- Schachter, Carl (1980). «Rhythm and Linear Analysis. Durational reduction». *The Music Forum, Vol V*. New York: Columbia University Press.
- Schenker, Heinrich (1969). *Five Graphic Music Analysis*. [Intr.: Felix Salzer]. New York, Dover.
- ———, Heinrich (1979). *Free Composition*. New York, Longman.
- Siegel, Heidi [ed.] (1990). *Schenker Studies*. Cambridge, Cambridge University Press.

Análisis de Meyer

Lectura recomendada:

- Cook, Nicholas (1987). «El análisis desde la perspectiva Psicológica de Leonard Meyer» [«Psychological Approaches to Analysis: Leonard Meyer». *A Guide to Musical Análisis*. Oxford University Press, 1987]. *Quodlibet*, 13, pp. 90-105 [16 pp.].

Otras lecturas:

- Narmour, Eugene (1999). «Sistemas de implicación musical de arriba abajo y de abajo a arriba: elaboración sobre la teoría de la sintaxis emocional de Meyer» [“The Top-Down and Bottom-Up Systems of Musical Implication: Building on Meyer’s Theory of Emocional Syntax”. *Music Perception* 9 (otoño 1991). University of California Press]. *Quodlibet*, 15, pp. 80-105.
- Cooper, Grosvenor y Leonard Meyer (2000). *Estructura rítmica de la música*. Barcelona, Idea Books.
- Meyer, Leonard B. (2001). *Emoción y significado en la música*. Madrid, Alianza Música.
- ——— (1978). *Explaining Music: Essays and Explorations*. Chicago, University of Chicago Press.
- ——— (1980). *Exploiting Limits: Creation, Archetypes, and Style Change*. Boston, Daedalus.
- ——— (1999). *El estilo en la música. Teoría musical, historia e ideología*. Madrid, Ediciones Pirámide (Grupo Anaya S.A.).

Análisis generativo

Lectura recomendada:

- Lerdahl, Fred y Jackendoff, Ray ([1983] 2003). «1. La perspectiva teórica» [pp. 1-12], «2. Introducción a la estructura rítmica» [pp. 13-39], «5. Introducción a las reducciones» [pp. 119-139]. «9. La formalización de la reducción de prolongación» [pp. 237-278]. En: *Teoría generativa de la música tonal*. Madrid, Akal Música. [102 pp.].

Otras lecturas:

- Lerdahl, Fred (1989). «Les relations chromatiques comme moyen d’extension d’une th orie g n rative de la musique tonale». *Analyse Musicale*, 16.
- ——— (1989). «Structures de prolongation dans l’atonalit ». En: *La musique et les sciences cognitives* (S. McAdams e I. Deli ge, eds.). Li ge, Pierre Mardaga,  diteur.
- Lerdahl, Fred & Jackendoff, Ray ([1983] 2003). *Teoría generativa de la música tonal*. Madrid, Akal Música.
- Me us, Nicolas (1988). «Une analyse harmonique du Pr lude   l’apr s-midi d’un Faune de Debussy». *Analyse Musicale*, 13.
- Sloboda, John A. (1988). *Generative Processes in Music*. Oxford, Oxford Science Publications.

ESCENARIO A

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Dado el carácter semipresencial del Máster, este escenario no afectará al desarrollo de la docencia. Las sesiones presenciales se realizarán con el grupo completo, garantizando una ocupación del aula inferior al 40 %.

Al tratarse de espacios cerrados y no poder garantizarse la distancia de 1,5 metros entre las personas, el uso de mascarilla será obligatorio en el aula por parte del estudiantado y del profesorado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por tanto, no habrá cambios en los contenidos docentes.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	Semi-presencial	30	30
Actividades individuales / grupales	Semi-presencial	60	60
Tutorías académicas	Semi-presencial	10	10

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

METODOLOGÍA DOCENTE	RECURSOS
- Docencia presencial	Dado el carácter semipresencial del Máster, este escenario no afectará al desarrollo de la docencia.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.	
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.	

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

Sin cambios respecto al plan inicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en las clases presenciales y en la fase virtual.	10 %
Lecturas obligatorias y recensión de las mismas.	30 %
Revisión de materiales de apoyo entregados por el profesorado a través de la plataforma. Actividades de carácter práctico.	60 %
<p>Para la evaluación positiva de la materia será necesario superar cada uno de los apartados anteriores por sí solos en un 50%.</p> <p>En ningún caso se admitirán para su evaluación entregas de trabajos fuera de los plazos o de los métodos establecidos por el responsable de materia.</p>	
<p>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:</p>	
<p>NO PROCEDE.</p>	

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES			
<p>Adaptación de las actividades formativas a docencia virtual, que se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA. Los contenidos docentes serán los mismos del plan inicial y se ofrecerán a través del Campus Virtual eva.unia.es, un Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA basado en Moodle.</p>			
ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	A distancia	30	30
Actividades individuales / grupales	A distancia	60	60
Tutorías académicas	A distancia	10	10
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA			
METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
- Docencia presencial		Se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.	
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.		Se desarrollará a través del Campus Virtual eva.unia.es, un Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA basado en Moodle.	
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.		Se desarrollarán con correo electrónico preferentemente y otros medios telemáticos que se acuerden.	
ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN			
Sin cambios respecto al plan inicial.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el total

Asistencia y participación en las clases presenciales y en la fase virtual.	10 %
Lecturas obligatorias y recensión de las mismas.	30 %
Revisión de materiales de apoyo entregados por el profesorado a través de la plataforma. Actividades de carácter práctico.	60 %
Para la evaluación positiva de la materia será necesario superar cada uno de los apartados anteriores por sí solos en un 50%.	
En ningún caso se admitirán para su evaluación entregas de trabajos fuera de los plazos o de los métodos establecidos por el responsable de materia.	
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:	
NO PROCEDE.	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>